



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 73

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2018-3107 Citación para la asistencia a la celebración de juicio sobre delitos leves 897/2017.

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Torrelavega.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio sobre delitos leves nº 897/2017 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

CÉDULA DE CITACIÓN

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Torrelavega.

RESOLUCIÓN QUE LO ACUERDA: Resolución de esta fecha dictada por el/la letrado/a de la Admón. de Justicia del citado órgano en el juicio sobre delitos leves 897/2017 arriba referenciado seguido por lesiones.

PERSONA QUE SE CITA: BOMBONICA MIRZAC.

SE LE CITA EN CALIDAD DE: DENUNCIANTE.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir a la celebración de la vista del juicio oral.

DÍA Y HORA Y LUGAR DONDE DEBE COMPARECER: El día 9 de mayo de 2018 a las 10:45 horas, en SALA DE VISTAS Nº 1.

PREVENCIONES LEGALES

- 1. Se le hace saber que el juicio podrá celebrarse sin su presencia, y con apercibimiento de que si reside en este término municipal y no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa de 200 a 2000 euros, y demás perjuicio que hubiere lugar en derecho.
- 2. Deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...)
 - 3. Puede acudir asistido de abogado/a, si bien no es obligatorio.
- 4. Se le hace saber que deberá entregar la presente cédula de citación en la Secretaría de este Juzgado el día del señalamiento indicado en la misma, DEBIENDO PRESENTARSE CON EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O SIMILAR.
- 5. Se le hace saber que en la primera comparecencia deberá designar, si dispone de ellos, una dirección de correo electrónico y un número de teléfono a los que se les remitirán las comunicaciones y notificaciones.

Pág. 10510 boc.cantabria.es 1/2





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 73

RESUMEN DE LOS HECHOS OBJETO DE LA DENUNCIA

HECHOS: Lesiones.

LUGAR: LOS CORRALES DE BUELNA.

FECHA DE LOS HECHOS: 11 de octubre del 2010. DENUNCIADO/A: Nombre y apellidos: Denunciado.

En Torrelavega a 26 de marzo de 2018.

El/La letrado/a de la Administración de Justicia.

PERSONA A CITAR: BOMBONICA MIRZAC.

Y para que conste y sirva de notificación a BOMBONICA MIRZAC, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 26 de marzo de 2018. El letrado de la Administración de Justicia, Carlos Jaime Gómez Pozueta.

2018/3107

Pág. 10511 boc.cantabria.es 2/2